



Región de Murcia

UNIÓN EUROPEA



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

LA05_2019

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 22 DE MAYO DE 2019 PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN AGRARIA Y ALIMENTARIA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para contratación laboral temporal, como en Investigación Agraria y Alimentaria, modalidad "obra o servicio determinado" con cargo al proyecto inversión de 44521 "**RIS3MUR-MELOMUR, NUEVAS VARIEDADES DE MELÓN**",

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
MOLINA MENOR, ELIA	20,60

SEGUNDO: Proponer al Consejero de Hacienda la contratación laboral temporal a Dña. ELIA MOLINA MENOR.

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, de 04 de julio de 2019.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Pilar Flores Fernández-Villamil